

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fon-
dos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

VIERNES, 3 DE MARZO DE 1967

NUM. 52

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con
el 10% para amortización de empréstitos

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría, en el concurso convocado por Resolución de 22 de marzo de 1966 ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de León

Ayuntamiento de La Pola de Gordón: D. Gregorio Casado Senovilla.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Estado*.

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes

habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—
El Director general, José Luis Moris.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 29, del día 3 de febrero de 1967. 1263

Administración Provincial**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN**

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Villarrubín perteneciente al Ayuntamiento de Oencia y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.
León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

1149

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad

Local Menor de Gestoso perteneciente al Ayuntamiento de Oencia y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.
León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

1153

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local menor de Lusio perteneciente al Ayuntamiento de Oencia y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.
León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

1155

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Oencia perteneciente al Ayuntamiento de Oencia y que se sigue de conformidad con

lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,
1156 Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Valdecañada perteneciente al Ayuntamiento de Ponferrada y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,
1148 Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Ozuela perteneciente al Ayuntamiento de Ponferrada y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,
1150 Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Campo perteneciente al Ayuntamiento de Ponferrada y que se sigue de conformi-

dad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 22 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,
1152 Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Bárcena de la Abadía perteneciente al Ayuntamiento de Fabero y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 28 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,
1291 Luis Ameijide Aguiar

Se hace público que en este Centro se está tramitando expediente para la disolución de la Entidad Local Menor de Fontoria del Bierzo perteneciente al Ayuntamiento de Fabero y que se sigue de conformidad con lo determinado en el artículo 28 de la Ley de R. Local, ello a propuesta de este Gobierno Civil.

Lo que se participa al objeto de que los que se consideren interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la presente puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, y durante cuyo plazo igualmente les será puesto de manifiesto el expediente correspondiente en la Sección Primera de la Secretaría General de este Gobierno Civil.

León, 28 de febrero de 1967.

El Gobernador Civil,
1293 Luis Ameijide Aguiar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON
Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de La Bañeza
Ayuntamiento de La Bañeza

Concepto: Industrial, vehículo SG-7.286 y cuota de beneficios.

Año 1966.

Don Félix de Miguel Quincoces, Recaudador de Contribuciones en la expresada zona:

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo, para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública, por el concepto y ejercicio arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia. — Hallándose probado con las diligencias que preceden no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae, por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación, requiéraseles por medio de edictos que serán fijados en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Bañeza e insertados en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de ocho días, siguientes al de la publicación, comparezca en el expediente o nombre apoderado o representante legal para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de proseguir el procedimiento en rebeldía, previa declaración de la misma, si dejare de hacerlo. Asimismo se le requiere, para que dentro de los quince días siguientes a esta notificación, presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en La Bañeza, la documentación del vehículo, bajo apercibimiento de suplirla a su costa.

Deudor: Don Gervasio Calzada
Santiago

Principal: 2.086.

Recargos: 417,20.

Costas a resultas: 1.000.

Vehículo embargado: SG—7.286.

Renault, tipo todo terreno. Número del motor 2.557.622 y 1.954.407 de bastidor. Color gris perla. Carece de neumáticos y rueda de repuesto, así como de la documentación del coche.

Contra la presete providencia pueden recurrir ante el señor Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días, siguientes al de la notificación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia o reclamar ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el de quince.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Bañeza, 24 de febrero de 1967.—
El Recaudador, Félix de Miguel.—
V.º B.º El Jefe del Servicio, A. Villán.

1320

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
20 a 27-III-1967	«Ampliación a María Elena»	Carbón	13.416	Canseco y Campo	Cármenes	Antonio Reyero Fernández Jesús García Álvarez Claudio Dieguez Sarmiento Gabriel Iscar Aguado	Cármenes Cármenes La Baneza León	José Revillo Fuertes	San Antonio n.º 9.550
21 a 28-III-1967	«Amada»	Especto de Islandia	13.431	Vegacervera	Vegacervera	Ricardo Vienna Alvarez-Pedrosa Amparo Valbuena García Emiliano Carpintero Herrero	León León León	Ricardo Vienna Alvarez-Pedrosa	Se desconocen
22 a 29-III-1967	«Potosí»	Magnesio	13.448	Vegacervera y Cármenes	Vegacervera y Cármenes	Julián Puertas López Ricardo Vienna Alvarez-Pedrosa Emiliano Carpintero Herrero	León León León	Ricardo Vienna Alvarez-Pedrosa	Se desconocen
23 a 30-III-1967	«Ana María»	Cobre	13.425	Cubillas y Casares	Rodiezmo	Ana María Marchesi Roncales	Madrid	Luis Vicente Aparicio	Caldas Segunda n.º 12.999

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiéndose que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 24 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

1223

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Cancelación

Por resolución de esta Jefatura de Minas y por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario para solicitar la concesión derivada, ha sido cancelado el siguiente permisos de investigación:

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado
12.820	«ELVIRA»	402	Carbón	Soto y Amio	Carbones Mauricio, S. L.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, declarando franco el terreno correspondiente a dichos permisos y admitiéndose nuevas solicitudes transcurridos ocho días hábiles de la publicación de este anuncio.

León, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

1298

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

ANUNCIOS

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto de 22 de febrero de 1962, se ha iniciado por este Distrito Forestal el expediente relativo a la declaración de utilidad pública de los terrenos forestales del pueblo de Cea que actualmente integran el monte número 368 de la Relación de los de Libre Disposición de esta provincia, denominado "La Espigarza y La Cueva", actualmente consorciado a efectos de su repoblación con el Patrimonio Forestal del Estado.

Lo que se hace público a efectos de que, cuantos se consideren interesados, puedan presentar por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cuantos documentos o alegaciones estimen pertinentes sobre el particular, en las oficinas de este Distrito Forestal (Ordoño II, número 32), con el fin de unirlos al expediente en cuestión.

León, 24 de febrero de 1967. — El Ingeniero Jefe, J. Derqui.

1222

Administración Municipal

*Ayuntamiento de
León*

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Solado de la Plaza de la Mutualidad del Clero».

Tipo de licitación: 188.406,54 ptas.

Fianza provisional: 4.000,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número, y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico - administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 13 de febrero de 1967.—El Alcalde, José M. Llamazares.

999 Núm. 809.—286,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción de Murias de Paredes*

EDICTO

Don José Luis Cabezas Esteban, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Murias de Paredes (León).

Hago saber: Habiendo cesado a petición propia en el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales don Eloy Alvarez Martínez, se publica este Edicto para que en el plazo de seis meses a partir de esta publicación se presenten las reclamaciones oportunas y de no deducirlas en el plazo indicado se procederá a devolver al citado Procurador la fianza cuya devolución solicita.

Murias de Paredes, a 24 de febrero de 1967.—José Luis Cabezas Esteban. El Secretario, (ilegible).

1246 Núm. 920.—99,00 ptas.

Magistratura del Trabajo núm. 1 de León

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 102 de 1966—Autos número 1.641 de 1966—, a instancia de don Rotilio Ferro Rodríguez, contra «Amilivia y Zapatero, S. L.», por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Diez toneladas de carbón de antracita galleta, que se encuentran en el lugar de cargue de la mina de la empresa de referencia, sita en Torre del Bierzo, tasadas pericialmente en la cantidad de 8.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día veinticuatro de marzo próximo y hora de las once treinta de su mañana, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas

que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco-José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricado.

1261 Núm. 923.—236,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

*de la Presa de San Isidro,
de Palacio de Torte*

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que se celebrará en el sitio de costumbre, el día 12 de marzo próximo y hora de las 15 en primera convocatoria y a las 16 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Renovación de la Junta de la Comunidad y del Sindicato.

3.º Construcción del módulo.

4.º Ruegos y preguntas.

Palacio de Torio, a 22 de febrero de 1967.—El Presidente, Román Valbuena.

1124 Núm. 916.—104,50 ptas.

Comunidad de Regantes

DE CORNIERO

Venerando Acevedo González, Presidente de la Comunidad de Regantes de Corniero, por el presente

Hago saber: Que aprobada esta Comunidad, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de las Ordenanzas, convocar a Junta general, que tendrá lugar el día 19 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana en la Casa-Concejo del pueblo, cuya Junta, en primera convocatoria se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.—Elección de Presidente y Secretario de la Comunidad.

2.—Elección de Presidentes del Sindicato y Jurado de Riegos.

3.—Elección de Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos.

Corniero, dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Venerando Acevedo.

1243 Núm. 915.—132,00 ptas.

LEÓN

IMPRENTA PROVINCIAL

1967